

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DE LA BANDERA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA (UNACHU)



En la provincia de Chupaca, región Junín, siendo las 04:00 de la tarde del día dieciocho (18) de junio de 2026, en las instalaciones de la Sede Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), sito en el Jr. María Miranda N° 690, se reunieron los miembros del Jurado Calificador del Concurso Público para la creación de la Bandera Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca: Lic. Oscar Leonidas Obispo Romero, con DNI N° 20073794 - Miembro 1 (Especialista Externo), Sr. Demetrio Pompeyo Cerrón Martínez, con DNI N° 19905968 - Miembro 2 (Especialista Local) y Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez, con DNI N° 07653936 – Representante UNACHU, quienes en presencia del Secretario General de la institución y del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, en su condición de miembros de la Comisión Organizadora del concurso, procedieron a la apertura de la totalidad de las propuestas técnicas recibidas a través de los canales mixtos establecidos (Mesa de Partes física y correo electrónico institucional).



Los miembros del Jurado Calificador, cumplen con la evaluación de las propuestas técnicas, ciñéndose estrictamente a las disposiciones de las Bases del Concurso Público para la creación de la Bandera Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, y conforme a su competencia reconocido en la Resolución N° 041-2026-P-CO-UNACHU de fecha 16 de junio de 2026.

A tal efecto, se adjunta a la presente Acta de Evaluación de Propuestas, el **Consolidado de Evaluación de las propuestas**, con el puntaje de los miembros del Jurado Calificador, en los que se disgrega: el Código Participante, el promedio, el puesto y observaciones.



En ese sentido, habiéndose obtenido los resultados de las propuestas técnicas, previstos en el Consolidado de Evaluación, los miembros del Jurado Calificador del Concurso Público para la creación de la Bandera Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, proceden a firmar la presente Acta en señal de conformidad, a horas 6: 10 de la tarde del día dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil veintiséis, dejando constancia que a través de la Comisión Organizadora del citado concurso, se publicará la propuesta ganadora del Concurso Público para la creación de la Bandera Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, el mismo día de la evaluación de las propuestas técnicas, esto es el 18 de junio de 2026, en la pagina web institucional.

Asimismo, el Secretario General de la institución y del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, en su condición de miembros de la Comisión Organizadora del concurso, suscriben la presente acta, dando veracidad a los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas efectuados por los miembros del Jurado Calificador.



Lic. Oscar Leonidas Obispo Romero
DNI N° 20073794
Miembro 1 (Especialista Externo)



Sr. Demetrio Pompeyo Cerrón Martínez
DNI N° 19905968
Miembro 2 (Especialista Local)



Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez
DNI N° 0765393
Representante UNACHU



Dr. Pedro Juan Corilloccla Coz
Secretario General UNACHU



Ing. Richard Oswaldo Ticse Capcha
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DE LA BANDERA INSTITUCIONAL DE LA UNACHU
[RESOLUCIÓN N° 033-2026-CO-UNACHU]

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

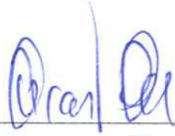
Fecha de evaluación: 18 de junio de 2026

MATRIZ DE CONSOLIDADO:

N°	CÓDIGO PARTICIPANTE	JURADO 01	JURADO 02	JURADO 03	PROMEDIO	PUESTO	OBSERVACIONES
01	439	36	60	50	48.67	7	
02	449	00	00	00	00	-	
03	451	52	54	54	53.33	5	
04	453	78	74	78	76.67	2	
05	454	35	61	50	48.67	7	
06	455	30	55	44	43	10	
07	456	77	86	83	82	1	GANADOR(A)
08	457	40	50	47	45.67	8	
09	458	25	59	44	42.67	11	
10	459	85	64	76	75	3	
11	463	00	50	00	16.67	13	
12	469	85	54	71	70	4	
13	473	00	00	00	00	-	
14	475	45	52	51	49.33	6	
15	481	37	45	42	41.33	12	
16	487	33	54	44	43.67	9	
17	488	45	40	44	43	10	
18	489	42	45	44	43.67	9	

El Jurado Evaluador, luego de revisar y calificar las propuestas de la Bandera Institucional según los criterios establecidos en las bases del concurso declara como GANADOR(A) al(la) participante con el código N° _____, quien obtuvo el mayor puntaje promedio.

Firman los miembros del Jurado Calificador:


Oscar Leonidas Ojeda Romero
 DNI N°: 20073394

JURADO 01


Demetrio Pompero Cerrón Martínez
 DNI N°: 19905868

JURADO 02


Zaida Otilia Pucacay Sanchez
 DNI N°: 07653936

JURADO 03